

Actualizado a: 17/03/2021

Convocatoria Innocámaras 2021 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de León como medida para hacer frente al impacto económico del COVID-19

Destinatarios: Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León

Información de interés

Ámbito geográfico:	León
Organismo:	Cámara Oficial de Comercio
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	16/12/2021
Notas solicitud:	Hasta el 16 de diciembre de 2021 a las 14:00 horas, o hasta agotamiento presupuestario
Tipo:	Subvención
Importe:	21,000.00€
Notas:	Crédito 2021: 21.000 euros
CEE:	En el marco del Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 de ayudas de minimis
Enlaces:	www.camaraleon.com

Referencias de la publicación

- Convocatoria 210310. Boletín Oficial de la Provincia de León número 49 de 12 de marzo de 2021. (Extracto-Convocatoria)
- Programa 210315. Boletín Oficial de la Provincia de León número 52 de 17 de marzo de 2021. (Corrección)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Empresas en general	Innovación Mejora de estructuras	Asistencia técnica Fomento de la competitividad Innovación tecnológica Reactivación económica Saneamiento financiero

Anuncios Particulares

Cámara de Comercio de León

CONVOCATORIA PROGRAMA INNOCÁMARAS 2021- CÁMARA DE LEÓN

Convocatoria InnoCámaras 2021 para la prestación de servicios de apoyo a la innovación, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de León como medida para hacer frente al impacto económico de la COVID-19.

BDNS (Identif.): 552837

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552837>)

La Cámara de Comercio, Industria, y Servicios de León informa de la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea.

Primero– Beneficiarios

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE.

Segundo– Objeto

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, subvencionados en un 50% por Feder

Tercero– Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de León. Además, puede consultarse a través de la web www.camaraleon.com.

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto– Cuantía

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 21.000 € siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 7.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por Feder al 50%-, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 3.500 €.

Estas ayudas forman parte de Programa InnoCámaras, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 21.000 €, en el marco del “Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020” y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto– Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9.00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del Extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y hasta las 14.00 h del día 16 de diciembre de 2010, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

León, 10 de marzo de 2021.–El Vicesecretario General, Javier Sanz Rojo.

Anuncios Particulares

CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN

[Extracto de la convocatoria del Programa InnoCámaras 2021- Cámara de León](#)

ES: BDNS (Identif.): 552837

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/552837>)

Advertido el error en el Extracto de la convocatoria del Programa InnoCámaras 2021- Cámara de León, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, nº 49, del 12 de marzo de 2021, se procede a subsanar dicho error, publicando nueva convocatoria, que sustituye a la anterior.

CONVOCATORIA PROGRAMA INNOCÁMARAS 2021- CÁMARA DE LEÓN

La Cámara de Comercio, Industria, y Servicios de León informa de la convocatoria pública de ayudas para el desarrollo de Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero– Beneficiarios

Pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo– Objeto

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras en el marco del Programa InnoCámaras, subvencionados en un 50% por FEDER

Tercero– Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de León. Además, puede consultarse a través de la web www.camaraleon.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto– Cuantía

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 21.000 € siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 7.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50%-, por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 3.500 €.

Estas ayudas forman parte de Programa InnoCámaras, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 21.000 €, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Quinto– Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09.00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del Extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y hasta las 14.00 h del día 16 de diciembre de 2021, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

León, 15 de marzo de 2021.–El Vicesecretario General, Javier Sanz Rojo.

81273